

En Madrid a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y tres reunidos en el Instituto Nacional del Cáncer D. Pio del Rio-Hortega como Director y D. Alfredo Gonzalez de la Guardia como Administrador nombrado por el Ministerio de la Gobernación con fecha veinticuatro del pasado Julio, por la presente acta hacen constar:

Que examinados los libros de contabilidad obrantes en esta Administración, arrojan un saldo acreedor de Pts. cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete con cinco centimos coincidiendo exactamente este saldo con la existencia en Caja, despues de practicado el debido arqueo.

Asi mismo hacen constar que en la cuenta corriente existente en el Banco de España a nombre de este Establecimiento y cuyo capital está constituido por las cantidades devengadas por las estancias de los enfermos de pago, analisis y tratamiento radioterápicos, existe un saldo a favor de este Instituto de pesetas ciento treinta y cuatro mil cuatrocientas seis pesetas con cincuenta y seis centimos siendo este saldo hasta final de Julio, faltando hacer el ingreso de pesetas mil seiscientas sesenta y cinco correspondientes al mes de agosto y que en este acto se hace entrega de las mismas.

Tambien hay una existencia en caja de cuatro mil trescientas veinticuatro pesetas correspondientes a los ingresos por los conceptos anteriormente dichos y devengados durante el mes corriente, hasta el dia de la fecha.

Y para que conste en la Dirección General de Sanidad, a los debidos efectos, firman la presente en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

*Alfredo de la Guardia*

*P. del Rio*